

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROBLEMAS SOCIALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES

CÓDIGO 2990217-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9EDF6004503C7FB570C58054FE259172

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES
Código	2990217-
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	8
Horas	200.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Master Universitario en “Problemas Sociales”, en orden a ofrecer una mejor formación a sus alumnos, ha previsto que éstos puedan realizar prácticas de investigación sobre problemas sociales en diversas organizaciones que colaboran con la UNED (entidades colaboradoras) una vez que se han formado suficientemente.

Esta asignatura, al igual que el Trabajo Fin de Master, está pensada para que se haga al final del proceso formativo del estudiante. Sirve para completar su formación y ayudarle a su integración en el mercado laboral adquiriendo unas últimas competencias necesarias y sólo posibles a través de una actividad práctica. Por ello, adquiere todo su sentido cuando se hace tras haber superado la mayor parte de las asignaturas del master, y, justo antes de defender el trabajo fin de master.

Los alumnos que realizan el Máster y no tienen aprobado el Reconocimiento de la Actividad Profesional por un mínimo de 8 créditos ECTS o no lo soliciten, deberán realizar estas prácticas de investigación en las entidades colaboradoras.

Las organizaciones que colaboran con la UNED para las prácticas de sus estudiantes son de carácter público y privado. Actualmente, la UNED ha firmado más de 8.000 convenios de este tipo. Las entidades que aquí interesan son aquellas dedicadas completa o parcialmente a la investigación y/o a la intervención sobre problemas sociales a nivel local, regional o estatal. Ello implica, potencialmente, a los Ayuntamientos, Colegios, Hospitales, ONGs, ONGDs, Fundaciones de lo Social, Observatorios de la Realidad Social y la mayor parte de las asociaciones cívicas y políticas, así como las empresas de consultoría para el desarrollo, la intervención social y la investigación social.

Y, también se ofrece la posibilidad de concretar acuerdos específicos a *petición de los alumnos* con instituciones públicas y privadas próximas a su lugar de residencia para la realización de las Prácticas, siempre dentro de la exigencia y rigor para establecer este tipo de cooperación educativa.

Pero, antes de matricularse en esta asignatura es muy recomendable leer esta guía y tener muy en cuenta los requisitos previos recomendables para poder afrontarla con éxito.

El objetivo de las prácticas es ofrecer a los alumnos la posibilidad de adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en el ámbito de la investigación profesional para la que son preparados a partir del desarrollo de una actividad profesional integrada dentro de una organización pública o privada preferentemente dedicada a trabajar sobre los problemas sociales.



Más concretamente, con las prácticas de investigación se pretende que los estudiantes apliquen, mejoren y adquieran parte de las competencias específicas del Máster para la que son formados en las demás asignaturas, así como otras genéricas propias de la enseñanza a distancia en la UNED.

Competencias específicas del Máster asociadas a esta asignatura (SABER)

- Conocimientos de la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa).
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales.
- Análisis de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales.
- Conocimiento para el estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones.
- Conocimiento de la perspectiva interdisciplinar de los problemas sociales.
- Conocimiento de la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales.
- Conocimiento de las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.
- Conocimiento de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-industrial.
- Conocimiento de las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social.

Todo ello asociado al estudio concreto de los problemas sociales.

Competencias específicas del Máster asociadas a esta asignatura (SABER-HACER)

- Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones).
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos.
- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada.
- Capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar.



- Habilidades para dinamizar grupos que trabajan en la resolución de problemas colectivos.

Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse a los problemas sociales.
- Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional.
- Capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión del conocimiento y la información.
- Resolución de problemas.
- Tolerancia a la incertidumbre.
- Toma de decisiones.
- Autonomía crítica.
- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar.
- Habilidades sociales y conducta asertiva.
- Responsabilidad.
- Compromiso ético.
- Pro actividad.
- Creatividad.
- Innovación.
- Espíritu de trabajo.
- Espíritu emprendedor.
- Voluntad de rigor.
- Motivación positiva de realización.
- Capacidad de empatía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura de Prácticas de Investigación debe hacerse al final del Master. Justo antes de abordar la defensa del Trabajo Fin de Master.

Esta asignatura adquiere todo su sentido cuando el alumno ya ha aprendido a hacer investigación en problemas sociales y ha adquirido los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para ello.

Para aprobar las prácticas de investigación es necesario haber superado satisfactoriamente las asignaturas del Máster correspondientes a 34 créditos ECTS.

El alumno debe haber adquirido previamente conocimientos de:

1. Técnicas Avanzadas de Investigación, Intervención, Diagnóstico y Evaluación Social.
2. Conocimientos Teóricos sustantivos sobre algunos problemas sociales.

Y, además, debe tener ya una clara orientación laboral relacionada con los conocimientos adquiridos en el Master. Es decir, debe saber en qué quiere trabajar cuando termine el



master, en qué tipo de organizaciones y haciendo qué tipo de tareas.

Todos estos conocimientos y reflexiones personales pueden ser adquiridos mediante la realización de las asignaturas del Master en Problemas Sociales. Por ello, para *matricularse y comenzar* a realizar las prácticas de investigación resulta muy recomendable haber superado satisfactoriamente las asignaturas del Máster correspondientes a 34 créditos ECTS. Sólo de este modo el estudiante podrá sacar todo el provecho a esta asignatura.

NOTA IMPORTANTE

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. **Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.**

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA MARTINEZ GONZALEZ
mariamartinez@poli.uned.es
91398-8493
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CELIA FERNANDEZ CARRO
celia.fernandez@poli.uned.es
91398-9220
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán consultar al equipo docente en el siguiente horario:

Lunes de 10:00 a 14:00 horas

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Teléfono de contacto:

Profa María Rosario Sánchez Morales

msanchez@poli.uned.es

913987024

Profa. Verónica Díaz Moreno

vdiaz@poli.uned.es

913989066

Profa. Pilar Gomiz Pascual

pgomiz@poli.uned.es

913988494

Prof D.^a Celia Fernández Carro

celia.fernandez@poli.uned.es

913988494

Prof, D.^a María Martínez González

mariamartinez@poli.uned.es

Telf: 913988493

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG02 - Desarrollar conocimientos y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional del sociólogo

CG03 - Desarrollar capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales



CG01 - Adquirir conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse

CG04 - Adquirir capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organización y planificación; capacidad de gestión del conocimiento y la información

CG05 - Ser capaz de resolver problemas y tomar decisiones

CG06 - Desarrollar tolerancia a la incertidumbre y autonomía crítica

CG07 - Ser capaz de trabajar en equipo y cooperar de forma interdisciplinar

CG08 - Desarrollar habilidades sociales y conducta asertiva

CG09 - Desarrollar responsabilidad; compromiso ético; proactividad; creatividad; innovación; y espíritu emprendedor

CG10 - Adquirir motivación por el logro, por el poder y por la afiliación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE04 - Ser capaz de trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos generados en el ámbito social

CE06 - Adquirir las habilidades necesarias para dinamizar grupos sociales que trabajan en la resolución de problemas colectivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir del desarrollo de las competencias expuestas anteriormente y por medio de las prácticas de investigación en alguna de las instituciones y organismos colaboradores del programa de posgrado, se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender la lógica de funcionamiento de las instituciones dedicadas a la acción social en España.
- Conocer las entidades que trabajan en el ámbito de la acción social.
- Adquirir habilidades para la investigación sociológica de los problemas sociales.
- Adquirir habilidades para una profesionalización en el campo de intervención social.
- Adquirir habilidades para una profesionalización en el campo de la evaluación de necesidades sociales y de programas sociales.

Todos estos objetivos son importantes. En esta asignatura, el alumno se incorpora a una entidad para trabajar para la organización. A través del trabajo que realice aprende como son estas entidades en el ámbito privado (Mercado y Tercer Sector) o en el público. De esa manera, contrasta con la realidad qué puede ofrecer a una entidad con los conocimientos adquiridos en el master, qué necesidades de profesionalización hay en el sector y qué ha aprendido que se necesita en las organizaciones para las que puede trabajar.

Para ello, las entidades en las que se incorpore y las tareas que se le encomienden deben tener una orientación práctica importante así como de investigación.



CONTENIDOS

PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN

El Master Universitario en “Problemas Sociales”, en orden a ofrecer una mejor formación a sus alumnos, ha previsto que éstos puedan realizar prácticas de investigación sobre problemas sociales en diversas organizaciones que colaboran con la UNED (entidades colaboradoras) una vez que se han formado suficientemente.

Esta asignatura, al igual que el Trabajo Fin de Master, está pensada para que se haga al final del proceso formativo del estudiante. Sirve para completar su formación y ayudarle a su integración en el mercado laboral adquiriendo unas últimas competencias necesarias y sólo posibles a través de una actividad práctica. Por ello, adquiere todo su sentido cuando se hace tras haber superado la mayor parte de las asignaturas del master, y, justo antes de defender el trabajo fin de master.

Los alumnos que realizan el Máster y no tienen aprobado el Reconocimiento de la Actividad Profesional por un mínimo de 8 créditos ECTS o no lo soliciten, deberán realizar estas prácticas de investigación en las entidades colaboradoras.

METODOLOGÍA

A comienzos de curso, la primera tarea del alumno es introducirse en el curso virtual y leerse la guía de trabajo para el alumno que cada año se inserta en el curso virtual. En ella podrá encontrar orientaciones específicas para comenzar a trabajar.

Seguidamente, los alumnos remitirán - antes del 15 de diciembre - una solicitud de prácticas al equipo docente según el formulario que encontrará en el curso virtual. Si necesita orientación para ello debe contactar previamente con el equipo docente.

LOS ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO QUE HAYAN APROBADO YA 34 CRÉDITOS, PODRÁN HACER LAS PRÁCTICAS DESDE NOVIEMBRE. PARA ELLO DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR POR EMAIL UN MES ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRÁCTICAS.

En esta asignatura, el alumno tiene un tutor en la UNED que es un profesor del equipo docente de la asignatura. Éste le ayudará en el desarrollo de sus prácticas, para poder aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas que le sean encomendadas por la entidad en la que desarrolle su actividad de prácticas profesionales.

Asimismo, el alumno tiene un tutor en la entidad colaboradora que ejerce como profesional responsable primero de su trabajo diario. Este tutor estará en contacto con el tutor de la UNED, si bien, su relación será directa y cotidiana con el alumno. Él es quien le orientará sobre qué tareas debe realizar y supervisará su trabajo cotidiano. Además, reportará a la UNED cualquier incidencia ocurrida en el incumplimiento de las obligaciones del alumno, así como un informe final en el que evaluará las competencias demostradas y adquiridas por el alumno durante las prácticas.



El alumno tendrá que realizar primero un proyecto de prácticas en el que se especificarán sus tareas. Ello lo hará en contacto y colaboración con el tutor de la entidad y el tutor de la UNED previo al desarrollo de las prácticas concretas. Esta tarea implica diez horas de trabajo.

Seguidamente, y durante tres meses, el alumno podrá realizar sus prácticas en el horario y días que acuerde con la entidad colaboradora. Seguirá las pautas establecidas en el proyecto con los cambios que sean oportunos en función de las indicaciones del Tutor de la entidad colaboradora y de la UNED. Estas prácticas serán realizadas en tres meses que podrán ser: en los meses de marzo, abril y mayo o en los de junio, julio y agosto.

Los alumnos seguirán las indicaciones de los responsables de las instituciones u organismos dónde realicen las prácticas.

Finalmente, el alumno emitirá un informe final explicativo de las prácticas realizadas y de lo aprendido en ellas, las dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto original y una autoevaluación del trabajo desarrollado y el aprendizaje realizado.

Asimismo, el Tutor de la entidad colaboradora también emitirá un informe sobre las prácticas realizadas y valorará el trabajo del alumno. Este Informe lo remitirá al profesor de la UNED mediante correo electrónico.

Por último, el profesor tutor de la UNED emitirá un informe final con la calificación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción



A comienzos de curso, la primera tarea del alumno es introducirse en el curso virtual y leerse la guía de trabajo para el alumno que cada año se inserta en el curso virtual. En ella podrá encontrar orientaciones específicas para comenzar a trabajar.

Seguidamente, los alumnos remitirán - antes del 15 de diciembre - una solicitud de prácticas al equipo docente según el formulario que encontrará en el curso virtual. Si necesita orientación para ello debe contactar previamente con el equipo docente.

LOS ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO QUE HAYAN APROBADO YA 34 CRÉDITOS, PODRÁN HACER LAS PRÁCTICAS DESDE NOVIEMBRE. PARA ELLO DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR POR EMAIL UN MES ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRÁCTICAS.

En esta asignatura, el alumno tiene un tutor en la UNED que es un profesor del equipo docente de la asignatura. Éste le ayudará en el desarrollo de sus prácticas, para poder aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas que le sean encomendadas por la entidad en la que desarrolle su actividad de prácticas profesionales.

Asimismo, el alumno tiene un tutor en la entidad colaboradora que ejerce como profesional responsable primero de su trabajo diario. Este tutor estará en contacto con el tutor de la UNED, si bien, su relación será directa y cotidiana con el alumno. Él es quien le orientará sobre qué tareas debe realizar y supervisará su trabajo cotidiano. Además, reportará a la UNED cualquier incidencia ocurrida en el incumplimiento de las obligaciones del alumno, así como un informe final en el que evaluará las competencias demostradas y adquiridas por el alumno durante las prácticas.

El alumno tendrá que realizar primero un proyecto de prácticas en el que se especificarán sus tareas. Ello lo hará en contacto y colaboración con el tutor de la entidad y el tutor de la UNED previo al desarrollo de las prácticas concretas. Esta tarea implica diez horas de trabajo.

Seguidamente, y durante tres meses, el alumno podrá realizar sus prácticas en el horario y días que acuerde con la entidad colaboradora. Seguirá las pautas establecidas en el proyecto con los cambios que sean oportunos en función de las indicaciones del Tutor de la entidad colaboradora y de la UNED. Estas prácticas serán realizadas en tres meses que podrán ser: en los meses de marzo, abril y mayo o en los de junio, julio y agosto.

Los alumnos seguirán las indicaciones de los responsables de las instituciones u organismos dónde realicen las prácticas.

Criterios de evaluación



Finalmente, el alumno emitirá un informe final explicativo de las prácticas realizadas y de lo aprendido en ellas, las dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto original y una autoevaluación del trabajo desarrollado y el aprendizaje realizado.

Asimismo, el Tutor de la entidad colaboradora también emitirá un informe sobre las prácticas realizadas y valorará el trabajo del alumno. Este Informe lo remitirá al profesor de la UNED mediante correo electrónico.

Por último, el profesor tutor de la UNED emitirá un informe final con la calificación del alumno.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

el alumno emitirá un informe final explicativo de las prácticas realizadas y de lo aprendido en ellas, las dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto original y una autoevaluación del trabajo desarrollado y el aprendizaje realizado.

Asimismo, el Tutor de la entidad colaboradora también emitirá un informe sobre las prácticas realizadas y valorará el trabajo del alumno. Este Informe lo remitirá al profesor de la UNED mediante correo electrónico.

Por último, el profesor tutor de la UNED emitirá un informe final con la calificación del alumno.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título: EL TERCER SECTOR EN ESPAÑA ÁMBITO, TAMAÑO Y PERSPECTIVAS

Autor/es: Miguel A. Cabra De Luna, Rafael De Lorenzo García ;

Editorial: Revista española del tercer sector, ISSN 1886-0400, Nº. 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: El Tercer Sector en España), págs. 95-134

ISBN(13): 9788436270327

Título: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS AL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS SOCIALES

Autor/es: Bordas, Julio ;

Editorial: UN.E.D.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo al alumno para la superación de esta asignatura son:

TUTORÍAS.

El equipo docente tutorizará la actividad del alumno desde la Sede Central de la UNED en Madrid y le orientará desde el primer momento en la búsqueda de una entidad para realizar las prácticas, la creación de su proyecto de prácticas, el desarrollo de sus tareas indicadas por la Entidad Colaboradora y la redacción del informe final.

APOYO ADMINISTRATIVO

El servicio de apoyo administrativo de la UNED tramitará las solicitudes de los alumnos que realicen las prácticas bajo supervisión del Equipo Docente, así como los convenios de colaboración con las Entidades en que quieran realizar sus prácticas.

CURSO VIRTUAL

El equipo docente gestiona un curso virtual en la plataforma aIF de la UNED, dentro del Master Universitario en Problemas Sociales. En este curso, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a materiales de orientación creado por el equipo docente, conectar con los demás alumnos y preguntar a través de foros virtuales al profesorado y los compañeros sobre dudas que le vayan surgiendo. Asimismo, allí tiene una guía orientativa específica para el alumno de la asignatura para la realización de las actividades.



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

